

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA,  
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS,  
DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICIA DE  
INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL  
DENOMINADO CASO HAREX, CORRESPONDIENTE A LA  
DESAPARICION DEL JOVEN RICARDO HAREX  
GONZALEZ, ACAECIDA EN 2001 EN LA CIUDAD DE  
PUNTA ARENAS".**

366ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 2ª, ordinaria, celebrada en miércoles 5 de septiembre  
de 2018.**

**SUMARIO.**

Se tratan materias propias de la competencia y funcionamiento de la Comisión.

**Se abre la sesión a las 09:00 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside su titular, diputado Karim Bianchi Retamales.

Asisten la diputada señora Sandra Amar y los diputados señores Gabriel Boric, René Manuel García y Carlos Kuschel.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

**ACTAS**

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

## **CUENTA**

1. *Dossier* de prensa del caso Harex, desde octubre 2001 a octubre de 2013, elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

## **ACUERDOS**

- 1.- Se aprueba el plan de trabajo de la Comisión
- 2.- Se fija el 29 de septiembre para la celebración de una sesión especial en la ciudad de Punta Arenas.

## **ORDEN DEL DÍA**

*Se tratan materias propias de la competencia y funcionamiento de la Comisión.*

El señor Presidente propone el siguiente plan de trabajo, el cual es aprobado:

### **Invitaciones:**

1. Círculo de amigos del señor Harex, que estuvieron con él hasta el momento en que se le pierde el rastro, con el objetivo de contextualizar el mandato de la Comisión en un marco de hechos y circunstancias.
2. A la madre y al padre del joven Ricardo Harex.
3. Al Obispo de Magallanes, en busca de escuchar la versión oficial de la Iglesia Católica respecto de las eventuales responsabilidades que les pudiere caber en la desaparición.
4. Al ex Obispo, señor Tomás Gonzalez
5. A los funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile en retiro y que participaron en la búsqueda e investigación, lo que permitiría contrastar la versión del círculo cercano con la de los ex funcionarios policiales.
6. A la Directora del INDH, a objeto de conocer las motivaciones y fundamentos de la querrela que presentaron ante la señora Ministra en Visita.

### **Citaciones:**

7. Al Prefecto de la Policía de Investigaciones de Magallanes.
8. Al Prefecto de Carabineros de Magallanes.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC014307.mp4>

**- Se levanta la sesión a las 09:23 horas**

**MARIO REBOLLEDO CODDOU,**  
Secretario de la Comisión.